

MONUMENTO NATURAL PUNTA DEL BOQUERÓN

Esta flecha litoral, ubicada en el término de San Fernando, constituye una línea de dunas vírgenes, emergidas del Atlántico frente a las Marismas de Sancti Petri. Junto al indudable valor paisajístico del entorno, dominado por caños, islotes y mar del estuario del Guadalete, este Monumento Natural es una muestra más de la compleja formación de la costa gaditana.



Monumento Natural Punta del Boquerón.

La zona, famosa por sus playas y marismas, es resultado de los últimos episodios geológicos de la región, cuando la sedimentación fue rellenando el estuario. Después, el oleaje sobre los sedimentos formó barreras como la del Boquerón, que encerraron las marismas y acentuaron su pérdida de profundidad. La posterior retirada del mar emergió esta flecha litoral, siendo el viento y la marea quienes terminaron de modelar el paisaje actual.

La vida se concentra equilibradamente en esta confluencia de río, mar y tierra. En los caños convive un gran número de peces, moluscos y cangrejos, que se siguen pescando tradicionalmente. El lugar es idóneo para las aves, que se alimentan o descansan en sus migraciones, encontrando limícolas como correlimos o cigüeñuelas y marinas como gaviotas. Estas aves son visibles en paseos en barca por el caño, junto a garcetas, garzas reales y flamencos. Sobre las arenas dunares, la vegetación está compuesta por barrón y retama blanca y en las marismas existen otras especies adaptadas a la alta salinidad como salados, sapinas, armajos y hierba salada.

Se puede conocer este Monumento Natural recorriendo el Sendero de la Punta del Boquerón y desde alguna de las paradas contemplar el Castillo de Sancti-Petri. Esta construcción, levantada sobre sucesivos templos fenicios y romanos, ha sido declarada Bien de Interés Cultural, junto con las ruinas de la Batería Urrutia. La Punta del Boquerón es además un enclave del Parque Natural Bahía de Cádiz apreciado por pescadores de caña dada la tranquilidad del paisaje y las bellas puestas de sol tras el castillo.

Ficha Técnica

Provincias: Cádiz

Municipios: San Fernando

Extensión: 74 ha.

Fecha de declaración: 01 de Octubre de 2003. Mediante Decreto 250/2003, 9 de septiembre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía (Art. 1).